



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Propuesta de un modelo de planeamiento tributario para la empresa
Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022

AUTORES:

Cornelio Picho, Mariluz (ORCID:0000-0003-0298-0332)
Espinoza Gamboa, Aylin Lizelith (ORCID: 0000-0003-3201-8195)

ASESOR:

Dr. Vasquez Villanueva, Carlos Alberto (ORCID:0000-0002-0782-7364)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria

A la familia, especialmente a mi madre Isabel Picho Via por el apoyo incondicional brindado en este largo caminar que es la vida.

Mariluz. C

Está presente tesis se la dedico a mis padres (Luis y Ana) ya que sin ellos no podría lograrlo, a mi familia que estuvo apoyándome y a mis abuelitos que protegen mi día a día desde el cielo.

Aylin E.

Agradecimiento

Agradecemos a Dios por la vida, por habernos acompañado y guiado a lo largo de la carrera profesional, por ser nuestra fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarnos una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo por darnos felicidad con este logro.

Asimismo, agradecer a la Universidad César Vallejo que nos permitió desarrollarnos académicamente.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1 Tipo y diseño de investigación	12
3.2 Operacionalización de variables	13
3.3 Población, muestra y muestreo	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5 Procedimientos	15
3.6 Métodos de análisis de Información	16
3.7 Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	18
IV. DISCUSIÓN	26
V. CONCLUSIONES	32
VI. RECOMENDACIONES	33
VII. REFERENCIAS	34
ANEXOS	

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1.	Regímenes tributarios	11
Tabla 2.	Validación por expertos	15
Tabla 3.	Distribución porcentual del diagnóstico de cumplimiento tributario	19

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Procesos para elaborar una planificación tributaria	8
Figura 2. Flujograma de propuesta de planeamiento tributario de JHOMAR CONSULTING	18
Figura 3. Flujograma de estrategias para la optimización de recursos	21
Figura 4. Flujograma de estrategias para una mayor eficiencia tributaria	23
Figura 5. Flujograma de estrategias para la obtención de beneficios tributarios	24
Figura 6. Flujograma de estrategias para la reducción de la carga fiscal	25
Figura 7. Resumen de las fases de la propuesta de planeamiento tributario	

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo proponer una propuesta de planeamiento tributario para la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, 2022. La metodología fue tipo descriptiva-propositiva, la población del estudio estuvo conformada por 10 colaboradores del área contable-administrativa de la empresa estudiada. Se diseñó una lista de cotejo que fu validado a través del juicio de expertos, el cual fue administrado a la población mediante la encuesta. Los resultados mostraron que, bajo los 14 criterios de cumplimiento tributaria en el proceso contable y tributario, en el diagnóstico se evidenció que no se da un cumplimiento optimo por parte de los colaboradores, esto en cierta medida por la mala práctica contable y el desconocimiento de la normativa lo cual no ha permitido lograr una optimización de recursos, la obtención de beneficios tributarios, una mayor eficiencia y una reducción de la carga fiscal. Se concluyó que, la propuesta de la planificación tributaria es sustancial para la mejora de la gestión tributaria de la empresa, ya que esta permitirá un mejor cumplimiento de obligaciones tributarias por parte del área contable y reducir la carga fiscal.

Palabras clave: optimización de recursos, obtención de beneficios tributarios, mayor eficiencia tributaria, reducción de la carga fiscal

Abstract

The present research the objective was to propose a tax planning proposal for the company Jhomar Consulting SAC of Lima, 2022. The methodology presented was descriptive-propositional type, the study population was made up of 10 employees from the accounting-administrative area of the company studied. I did design a checklist that was validated through expert judgment, which was administered to the population through the survey. The results showed that, under the 14 criteria of tax compliance in the accounting and tax process, in the diagnosis it was evidenced that there is no optimal compliance by the employees, this to a certain extent due to poor accounting practice and ignorance of regulations which has not allowed to achieve an optimization of resources, obtaining tax benefits, greater efficiency and a reduction in the tax burden. It was concluded that the tax planning proposal is substantial for the improvement of the company's tax management, since it will allow better compliance with tax obligations by the accounting area and reduce the tax burden.

Key words: optimization of resources, obtaining tax benefits, greater tax efficiency, reduction of the tax burden

I. INTRODUCCIÓN

En la última década a nivel mundial la competitividad empresarial, los convenios de comercio libre y el enfoque fiscalizador de las entidades gubernamentales para controlar el desvío de rentas, cumplimiento de los compromisos fiscales, pago de impuestos y la volatilidad de los mercados, ha conllevado que la gestión de las empresas tenga su cuota de complejidad, lo cual hace forzoso y útil que estas opten por asesoría oportuna y especializada. La ausencia de mecanismos y/o planificación tributaria en las entidades ha concebido un alto impacto en los niveles de flujos de caja, puesto que la mayoría de estas no cuentan con fondos suficientes para poder afrontar el pago de impuestos de los cuales son deudores pasivos, por lo que las entidades optan por reducir su carga fiscal mediante la mala práctica como evasión y elusión tributaria, poniéndose en riesgo para ser sancionada por la administración fiscal (Espinoza Taipe y Hoyos Navas, 2019).

En esa línea, en el 1er Foro de Tax & Accounting de Thomson Reuters en Perú, se informó que, casi el 80% de compañías no tiene a disposición una estrategia asociada a un plan tributario, además, el 73% de especialistas en materia tributaria revelaron que, que existe poco o nula comprensión por parte de los dueños o empresarios el cual impide en cierta medida un adecuado funcionamiento hacia el cumplimiento de compromisos fiscales de parte de las entidades reguladoras. Una de las mayores problemáticas en las empresas peruanas desde la óptica tributaria de los especialistas es la sustentación de la causalidad y la fehaciencia de gastos según la Ley del IR. Además, el 82% de los especialistas coincidieron en que la estrategia de planificación tributaria está rectamente asociada con la previsión de las contingencias fiscales. En ese, orden, los partícipes del foro revelaron que las empresas de diferentes sectores no poseen una cultura de prevención tributaria proactiva si no reactiva (2016).

En la empresa Jhomar Consulting SAC, una empresa de la industria del entretenimiento y coleccionismo, acogida al régimen Mype Tributario ha tenido un crecimiento exponencial debido al evolución de este sector, no obstante, este crecimiento ha traído consigo una mayor exigencia cumplimiento de obligaciones sustanciales y formales, punto en el cual crece la preocupación de la empresa ante las constantes modificatorias y exigencias del ente fiscal; observándose que, en las ultimas fiscalizaciones que ha tenido la empresa esta ha cometido

infracciones producto de inconsistencias en el aspecto documentario, a la falta de sustentación de costos y gastos bajos los criterios del principio de causalidad y de la Ley del Impuesto a la Renta, generándose que Sunat la sancione con multas y le solicite efectuar rectificaciones correspondientes de las declaraciones juradas; esto se debe a que la empresa no tiene un procedimiento establecido.

En esa línea, la administración tributaria notifico a la empresa que esta no acreditó de forma fehaciente los servicios contratados, a pesar de que este se sustentó bajo los criterios del principio de causalidad, no obstante, Sunat dejó constancia de que la empresa no mostro pruebas mínimas como el lugar donde se desarrolló el servicio, las fechas en que se efectuaron los servicios, no adjunto voucher, ordenes de servicio, contratos que acrediten el hecho de la operación. Este es uno de los problemas recurrentes y mala del personal responsables ya que la empresa olvida que, la administración señala que se debe mantener un nivel de elementos mínimos de prueba que certifiquen que la documentación que sustentan el derecho y que corresponden a operaciones existentes. Esto se debe a que la mayoría de empresarios desconoce la normativa fiscal del país lo cual provoca que se generen contingencias tributarias futuras por la falta de control.

A ello se le suma los cambios repentinos en las modificatorias tributarias (impuestos, tasas, aranceles) que perjudican de forma constante a esta empresa que se dedica a importar, creando una disyuntiva dentro del desempeño de sus compromisos fiscales, debido a la complejidad de normativa legal y tributaria de compleja paráfrasis y diligencia de las mismas. En ese punto, se observa que la empresa no tiene una cultura proactiva si no reactiva en materia tributaria propio de la cultura empresarial peruana, no toma en importancia el valor de una planificación tributaria para el buen desempeño de la gestión contable. Por ello, se propone este instrumento en el cual se determinará los tributos omitidos, las sanciones e intereses provocados por dicho impuesto a la renta y de esta forma la empresa enfrente una asequible inspección futura por parte del ente fiscal, y así esta pueda asumir las obligaciones tributarias sin perturbar su liquidez.

Ante lo señalado se formuló el problema general del estudio: ¿En qué consiste la propuesta de planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC de, Lima, 2022? Asimismo, los problemas específicos: ¿En qué consiste el diagnóstico del planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022?; ¿En qué consiste la propuesta de optimización de

recursos de planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, 2022?; ¿En qué consiste la propuesta de obtención de beneficios tributarios de planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, 2022?; ¿En qué consiste la propuesta de mayor eficiencia tributaria de planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, 2022? Y, ¿En qué consiste la propuesta de reducción de la carga fiscal de planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, 2022?

En este punto se explicó los motivos y razones del estudio, respectivo a la justificación del trabajo; el estudio se cimentará en la Teoría de la Tributación de Ricardo ya que brindará fundamentos aproximativos sobre la capacidad del sistema tributario de recaudar impuestos y del contribuyente para el pago de impuestos; este aporte será beneficioso para generar reflexión académica, profundizar en el conocimiento, lo cual será útil para la comunidad académica.

Asimismo, este estudio brindará una propuesta de planificación tributaria que permitirá optimizar el cumplimiento de compromisos tributarios, reducir la carga fiscal, aprovechar los beneficios tributarios de la normativo, lo cual será beneficioso para la gestión contable-tributaria de la empresa; lo cual servirá para los gestores al momento de una toma decisoria en la gestión de estas empresas.

El estudio en lo metodológico contribuirá con la construcción de una lista de cotejo lo cual permitirá recoger datos del estado situacional tributario de la empresa; siendo beneficioso para la elaboración de propuesta de planificación tributaria, beneficiará a la comunidad científica ya que podrá ser utilizado como trabajo previo de otros estudios, siendo factible para la comunidad científica.

Se planteó el objetivo general: Diagnosticar el aspecto del planeamiento tributario para la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, 2022. Asimismo, se plantearon los objetivos específicos: Primero: Proponer un diagnóstico de cumplimiento tributario para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022. Segundo: Proponer una optimización de recursos para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022. Tercero: Proponer el proceso de la obtención de beneficios tributarios para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022..; Cuarto: Proponer el proceso de una mayor eficiencia tributaria para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022. Y, quinto: Proponer el proceso para la reducción de la carga fiscal para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022

II. MARCO TEÓRICO

En este apartado se enmarca las investigaciones internacionales, trabajos que permitirán una conceptualización previa y aproximación temática:

En Ecuador; Carcelén Carcelén (2019) planteó como objetivo proponer un modelo de planificación tributaria como herramienta de gestión para las PYMES del sector de comercialización de menaje hotelero; la metodología fue de tipo propositiva, descriptiva. Los resultados revelaron que, es esencial un análisis situacional para obtener datos relevantes que permitan tener una base para proponer estrategias adecuadas, se analizó y evaluó los procesos tributarios ya que, muchas de estas manifestaron que en algún momento no han cumplido oportunamente sus obligaciones tributarias. Concluyó que, este plan es de vital valor para la toma decisoria y para la dirección puesto que a través de estrategias e indicadores podrán evaluar y medir el cumplimiento de los objetivos trazados.

En México; Caamal Yam et al. (2018) plantearon describir argumentos sobre la importancia de la planificación tributaria como una estrategia en la toma de decisiones; la metodología fue analítica, descriptiva. Los resultados revelaron que, es de suma jerarquía y valor dentro de los compromisos de las empresas en la gestión contable-tributaria, debido a que interpretan y aplican las bases y leyes vigentes en materia fiscal, lo cual hace ineludible el acatamiento de los compromisos tributarios. Concluyeron que, es vital que las empresas posean la aptitud de interpretar la norma y apliquen procedimientos fiscales, para que con ello puedan cimentar los planes fiscales en la entidad, lo cual permitió que se logre un aprovechamiento de beneficios fiscales y minimizar la carga tributaria.

En Ecuador; Yáñez Soria (2018) planteó determinar el pago justo que le corresponde al contribuyente por concepto de tributos; el método del trabajo fue bibliográfica, además se aplicaron guía de entrevistas y cuestionario para el recojo de información. Los resultados mostraron un diagnóstico situacional de la empresa el cual no tiene plan en materia tributaria que le permita reducir la carga fiscal, de esta manera el autor procedió a diseñar un piloto de planeación para el recomendable cumplimiento de deberes fiscales. Concluyó que, se revisaron las normativas, alicientes fiscales y pesquisas afines sobre planes tributarios frente el pago de rentas para en entidades del sector de lácteos, dando como resultante un pago correcto de impuestos sin afectación de las finanzas de la entidad.

En Colombia; Villalobos Hernández et al. (2018) plantearon como objetivo diseñar una planeación tributaria efectiva para la empresa Ingsomitec SAS; la metodología fue propositiva, estudio de caso. Los resultados revelaron, que para una exitosa implementación de la planificación fiscal debe iniciarse con la revisión y análisis de cada uno de los impuestos declarados y abonados por la organización y demás diligencias que conlleven a un óptimo análisis en materia tributaria, lo preliminar conlleva a que la resultante permite describir y entender el contexto de la situación presente de la entidad siendo viable la proyección de montos y un programa de actividades, de pago de impuestos para el periodo 2019. Concluyó que, esta planificación evitaría la generación de infracciones, esta a su vez sanciones; lo cual optimara la liquidación de obligaciones fiscales.

En Ecuador; Rivera García et al. (2017) plantearon como objetivo mejorar la Gestión financiera de las PYMEs empacadoras de pesca; la metodología cumplió con un método científico. Los resultados revelaron que, existe una mala práctica, poca participación o inexistente estrategia tributaria acorde a un plan, accionar que concibe un incremento en los costos asociados por que la empresa no logra da cumplimiento de los compromisos fiscales. Concluyeron que, este instrumento es esencial para una buena gestión fiscal, para lo cual se sugirió el acogimiento inmediato de un planeamiento propuesto, ya que las proyecciones señalan que será positiva para alcanzar mejorar en el proceso contable y por ende en el proceso tributario, permitiendo reducir la carga fiscal y evitar caer en contingencia tributarias, siendo beneficioso para la gestión tributaria-contable.

En este apartado se enmarca los antecedentes nacionales, trabajos que permitirán una conceptualización previa y aproximación sobre la temática:

Huamán Jiménez (2020) planteó elaborar una estrategia de planificación tributaria para el mejoramiento de la liquidez en la cooperativa San Juan; la metodología fue mixta, no experimental. Los resultados revelaron que la propuesta brindo instrumentos que permitan optimar la situación monetaria, lo cual proyecta mejorar la calidad de vida de los cafetaleros productores que forman parte de la cooperativa a través del cumplimiento de objetivos en materia tributaria. Concluyó que, al observar la dinámica contable-fiscal se visualiza una ineficiencia, esto debido al poco conocimiento y/o bajo nivel de educación fiscal en la asociación agraria, por ello se observa que, en las áreas administradoras, así como los socios que integran la entidad desconocían de los beneficios.

Corrales Pérez y Fiestas Valdera (2020) trazaron elaborar una propuesta de planificación tributaria para evitar contingencias de impuestos en una empresa de transportes. La metodología fue de tipo propósito-descriptivo, no experimental. Los resultados revelaron que a través de las entrevistas la entidad no ha caído en infracciones tributarias en el transcurso del año 2019, no obstante, al revisar los documentos se observó una sucesión de errores y por tanto fue vital desplegar una propuesta para frenar las contingencias fiscales. Concluyó que, la propuesta tributaria estuvo estructurada por determinar y calcular las multas e intereses, así como la ejecución y practica de una gestión en materia tributaria, así como capacitar al personal en temas fiscales-contables.

Condori Aroquipa (2020) planteó determinar como la planeación tributaria evita las contingencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias; la metodología fue de tipo descriptiva, correlacional y explicativa. Los resultados revelaron que, en los tributos presentaron se divisaron contingencias debido a que no se da un cumplimiento adecuado de la normativa generando un impacto en determinar IR e IGV en el año 2018 diferente al declarado, provocando sanciones e intereses. Concluyó que, si en el periodo la entidad es fiscalizada no podrá contar con una conforme documentación sustentatoria, lo cual obliga que se efectúen reparos fiscales, desplegando mejorías para una adecuada determinación de impuestos donde la carga fiscal y contingencias sea reducida.

Quispe Moras (2019) planteó proponer un modelo de planeamiento tributario sobre los gastos en la entidad que le permita realizar un pago eficiente de impuestos; la metodología fue de tipo exploratoria. Los resultados revelaron que, esta no cuenta con un planeamiento tributario lo cual no ha permitido aprovechar los beneficios fiscales que se pueden alcanzar al preverse futuras contingencias fiscales, históricamente esta no ha tenido un correcto cumplimiento de obligaciones, lo que generaba que esta cometa infracciones tributarias y sea sancionada. Concluyó que, el planeamiento fiscal incidirá de forma positiva en un cumplimiento eficiente de pago de tributos por parte de la entidad, ello ha permitido avanzar para un integro desarrollo fiscal a futuro.

Palacios Huasasquiche y Sánchez Bejarano (2018) plantearon como fin determinar la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de servicios; el método fue de tipo aplicada, descriptivo-correlacional, no experimental. Los resultados de la Rho de

Spearman, mostraron un coeficiente de ($r=0.866$) lo que significa que existe una correlación alta entre la planificación tributaria y las obligaciones tributarias en la compañía de servicios estudiada. Concluyeron que, esta planeación tributaria posee por objeto establecer un nivel razonable de carga fiscal, siempre en cumplimiento de la normativa legal impuesta en el país, esta debe ser de carácter legítimo y cuyo fin es aprovechar los beneficios que brinda el Estado.

En relación al cimiento teórico del estudio este se fundamentó en la teoría de David Ricardo, quien señaló que, la política tributaria de un estado es el conjunto de reglas legales y principios de derecho público que regularizan los procedimientos, fiscales del Estado para obtener la recaudación de fondos y las relaciones concebidas en las actividades del ámbito empresarial (Masbernat, 2017; Maya Muñoz, 2017). En otras líneas, los impuestos referidos en el estudio como obligaciones tributarias son un porcentaje del resultado de la tierra y el trabajo de una nación que se coloca a disposición del Estado y cuyo total siempre se cancela en último momento con el capital o el recaudo directo e indirecto de la nación. Además, esta teoría destaca, que el pago de impuestos contribuye al acrecentamiento de los ingresos por lo cual resulta esencial que las entidades aporten, realicen pago y cumplimiento de las obligaciones fiscales, siendo en este punto necesario una planificación tributaria para dar cumplimiento a ello.

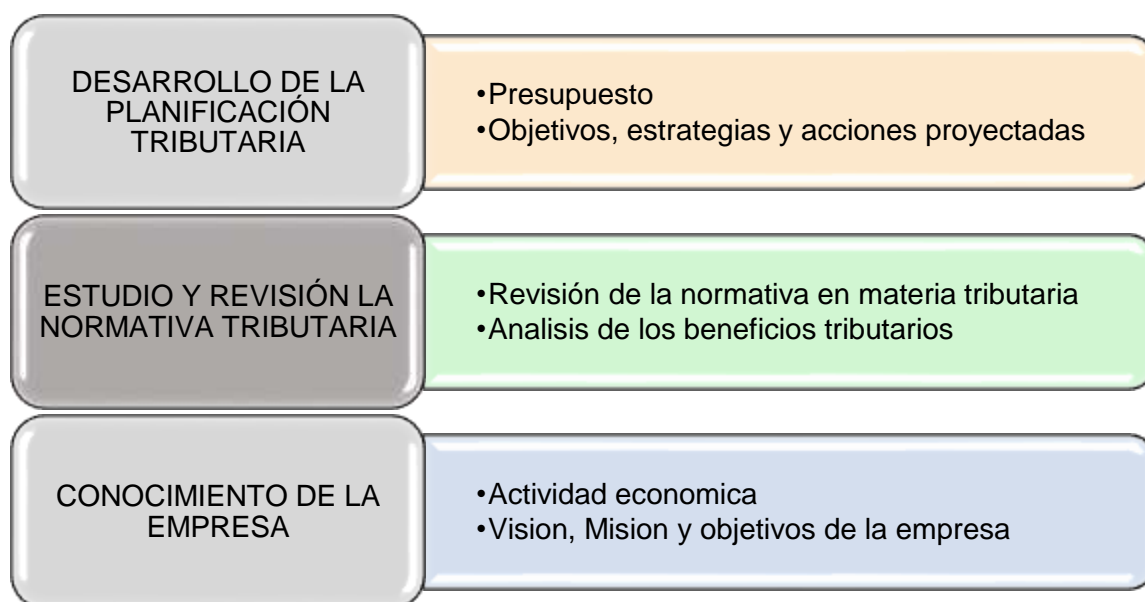
En este punto, se hizo énfasis a la definición conceptual de la planificación tributaria, la cual es un instrumento que posee como finalidad optimar los recursos de las organizaciones y alcanzar que estas logren beneficios fiscales en las operaciones que efectúan o planean ejecutar. Para ello se examina las disímiles alternativas que provoquen una mejor eficiencia fiscal que les permita a estas asumir una carga fiscal no mayor a aquélla que por economía de opción sea admitida por la legislación (Price waterhouse Coopers, 2016). De la misma forma, es una herramienta que aplican los contribuyentes que actúa como control tributario donde se aplican estrategias, procedimientos con la finalidad de reducir o minimizar la carga fiscal, siempre dentro de los límites de la norma contando con el soporte documental que exprese la fehaciencia del proceso, esta evita que no se caiga en contingencias tributarias (Villasmil, 2017). También, es entendida como el método a través el cual las compañías anticipan condiciones propias de su giro con el fin de diferir o soslayar una futura obligación fiscal mediante del correcto

desempeño de estrategias con integro cumplimiento de la ley con el fin de aprovechar los beneficios tributarios (Sanandrés et al, 2019; Yáñez Soria, 2018).

En ese sentido, este instrumento ofrece una serie de beneficios asociados al tema de gestión, financiero, contable y tributario para los contribuyentes siendo su aplicación determinante para el cumplimiento de los compromisos fiscales. En este punto este cumplimiento es beneficio para las finanzas públicas, ya que a mayor pago de impuestos mayor es la recaudación del Estado. Para ello la Administración tributaria quienes a través de un marco legal establecen reglas tributarias y fiscalizaciones a cargo de personal especializado lo cual conlleva a que las empresas estén mejor preparadas y tengan un mejor control tributario. En esa línea, la planificación en materia fiscal se torna esencial para reducir la carga fiscal, minimizar las contingencias fiscales y aprovechar los beneficios de la ley, esto permitirá que se dé un mejor cumplimiento oportuno a las obligaciones sustanciales y formales. Esta herramienta brinda un ahorro de recursos que permite estudiar el impacto fiscal (Monterrey y Sánchez, 2015; Contreras, 2016).

Figura 1

Procesos para elaborar una planificación tributaria



Fuente: Encalada, Narváez & Erazo (2020).

Sobre la optimización de recursos; es el proceso definido a hacer más eficiente y rentable los recursos a través de cual cumplimiento de obligaciones

tributarias, donde los contribuyentes previenen escenarios propios del sector con el objetivo de prevenir o evitar futuras infracciones fiscales a través del correcto observancia de estrategias tributarias, actividades sujetas a la articulación de la legislación fiscal, siendo esta un alcance fundamental del plan tributario, está también se entiende a la diligencia del seguimiento procedimental, fiscal y ética de los copartícipes asociados, revisión que se ajusta a la norma donde se halla sujeta la actividad del negocio (Galarraga, 2012). Además, logra conceptualizarse como un método de mejora que tiene como fin optimizar los procedimientos, cuenta con acciones y metas; los cuales permiten efectuar prospectivas de evaluación y trazar acciones y metas con el objeto de no evadir tributos u otros (Aria y Pérez, 2016).

Sobre los beneficios tributarios; son alicientes que son concedidos por el Estado a los contribuyentes como un instrumento que de soporte al crecimiento y progreso de la nación y a alcanzar metas económicas y sociales, que punteen a una óptima calidad de vida de la sociedad en general (Armstrong et al., 2019). En la legislación fiscal peruana ofrece una serie de beneficios que pueden disminuir la carga fiscal para efectos de una determinación del Impuesto a la Renta de las empresas, para ello el diseño de una planificación tributaria debe estar articulada al código tributario, la LIR y reglamento, Ley IGV, ley de bancarización y darle cumplimiento a toda normativa y exigencia del ente fiscal con el de deducir costos y gastos que puedan ser reconocidos según el principio de fehcencia y causalidad (Klein y Traini, 2020; Mena et al., 2019).

Sobre la mayor eficiencia tributaria; entendida como el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales, enfocada en hacer cumplir la Ley, o sea, dar cumplimiento al global de los impuestos que deberían resaltar de la normativa aplicada a la base vigente, al costo menor costo aprovechando los beneficios tributarios siendo beneficiario para los contribuyentes. En otras líneas, una organización eficiente es la que logra el cumplimiento de metas, que reduce su carga fiscal sin evadir ni eludir impuestos. Asimismo, es entendida como el conjunto de procedimientos asociados a aquellos compromisos de un contribuyente donde procede de forma correcta en base a lo establecido en la base legal, en el ámbito empresarial esta eficiencia tributaria es tanto un medio necesario para lograr una planeación fiscal eficiente (Velázquez, 2019).

Sobre la reducción de la carga fiscal; son los procedimientos y acciones que ejecuta la empresa con el objeto de disminuir la carga tributaria basándose

en el cumplimiento de obligaciones fiscales, dando cumplimiento a la normativa fiscal, aprovechando los beneficios tributarios de la misma; apoyada en gran medida a una planificación tributaria preventiva y estructurada. No obstante, para lograrlo los responsables de las empresas tendrán que evaluar la carga tributaria en torno al giro del negocio y sector donde se encuentra, ya que existen ciertas modificatorias y beneficios fiscales, y otros, por poseer elevados costos, así como deducciones, logran pagar un impuesto menor, a pesar de, que los ingresos son excelsos; por ello este índice es de suma jerarquía al momento de seleccionar viables alivios o agravaciones fiscales (Villasmil, 2017).

Las obligaciones tributarias sustanciales; están referidas con el deber de toda persona natural o jurídica entendidos como contribuyente para fijar la deuda fiscal y pagar a la Sunat impuestos según ingresos de la actividad económica del periodo que atañe; estas se hallan asociadas en definitiva con el pago de impuestos: IGV, renta, detracciones, retenciones, percepciones para certificar la facultad de cobranza. En otras líneas, son aquellas que establece una tributación de índole jurídica que observada desde diferente punto logra ser asumida como un deber de dar y tomar (Ave-Geidi et al., 2018). Asimismo, obligaciones formales; referidos a procedimientos y trámites, en diversas cuestiones son exactos para dar observancia a la responsabilidad sustancial, las empresas deben registrarse en el RUC, puesto que es esencial que la Sunat logre identificar la actividad económicas, datos generales del contribuyente de lo inverso no logrará contrastar su responsabilidad ni su incumplimiento (Ordoñez y Chapañan, 2020).

En relación al IGV, este es un tributo indirecto que se paga cuando una persona compra un bien o un servicio. Este tributo en sus siglas IGV tiene una aplicación sobre el importe establecido a pagar, lo que da como efecto el importe total a cancelar, conocido en la esfera comercial como precio de venta. Asimismo, la tasa de este impuesto es del 16%, porcentaje que se añade el 2% por IPM, teniendo un global de 18% de aplicación (Carrillo, 2018). Por otro lado, el IR referido a un tributo directo del contribuyente que paga una vez por periodo tributario, el cual grava las operaciones comerciales y con ello los resultados alcanzados propios de actividad de la empresa en relación a la explotación de capital, ya sea este un activo. Este tributo es pagado de manera inexcusable; en otras líneas, el IR de Tercera Categoría es un impuesto conocido como renta empresarial que se determina de forma anual y que grava la renta alcanzada por

efectuar operaciones comerciales en el giro de un negocio, el cual va permitir contribuir con el Estado y la Sociedad (Mancilla y Parada, 2016).

Sobre las contingencias tributarias; la contingencia es entendida como toda aquella que conjetura una serie de faltas procedimentales de la norma o tratamiento técnico de lo señalado por la Administración en relación a cualquier tributo que perturbe el normal ejercicio económico de la organización (Aguirre, Jaramillo y Solano, 2019). Asimismo, es entendida como la falta de manejo de tratamientos contables y tributarios, asociado al reconocimiento de las obligaciones correspondiente a cualquier impuesto debido a que pudiera ser debido por la entidad; estas simbolizan un riesgo congénito en las operaciones económicas desarrollada por una entidad, la cual posee su iniciación en la inobservancia de las obligaciones fiscales y la errada interpretación de la normativa, sin poseer referencia de la normativa y reglamentos fiscales (Ortega y castillo, 2015).

Tabla 1

Regímenes tributarios

Conceptos	Nuevo Régimen Único Simplificado	Régimen Especial de Renta	Régimen MYPE Tributario	Régimen General
Persona natural	Si	Si	Si	Si
Persona jurídica	No	Si	Si	Si
Límite de ingreso anuales	Inferior S/ 96000 soles	S/ 525.000 soles	S/ 17000 UIT soles	Sin límite
Comprobantes que pueden emitir	Boletas de ventas y tickets.	Facturas y boletas.	Facturas, boletas y comprobantes de pago.	Facturas, boletas y demás comprobantes permitidos.
Trabajadores	Sin limite	Máximo 10 por turno.	Sin límite.	Sin límite.
Valor máximo de activos fijos	S/ 70,000 (no se computan predios ni vehículos)	S/ 126,000 (no se computan predios ni vehículos)	Sin límite.	Sin límite.

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1. Tipo de Investigación

La investigación descriptiva se ocupa de especificar las particularidades del universo poblacional que se analiza, esta se centraliza más en el “qué”, en lugar del “por qué” del sujeto de estudio, tiene como fin detallar la naturaleza de un fragmento demográfico, sin concentrarse en las causales por las que se da un explícito abordaje (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018). También, el estudio fue de tipo propositiva; esta se particulariza por generar conocimiento y resolver problemas fundamentales de forma aplicada con la finalidad de fomentar la mejora continua y desarrollo (Sánchez y Reyes, 2015).

En esa línea, la investigación fue de tipo descriptiva-propositiva por cuanto se sustenta en un vacío o necesidad en la interna de la empresa, al momento que se toma los datos descritos, se efectuará un modelo de propuesta de un modelo de planificación tributaria para solucionar las deficiencias existentes en el proceso contable-tributaria de la empresa y las deficiencias halladas con el fin de dar un cumplimiento óptimo a las obligaciones fiscales y reducir la carga fiscal.

3.1.2. Diseño de Investigación

El estudio presentó un diseño no Experimental; Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018), este es metódico y práctico donde el investigador no manipula las variables de estudio o funda de forma intencional el comportamiento o conducta de la unidad de estudio. Asimismo, Sánchez (2019) explico que, esta es un estudio que no emite concluyentes terminantes o su data de trabajo mediante una serie de procedimientos manipulables en un espacio intervenido para alcanzar una resultante interpretable, en otras palabras: no hace ensayos.

En esa línea, de hecho, en la investigación no hay contextos o incitaciones a los cuales se exterioricen los sujetos estudiados, las investigadoras no tratan de manipular la información para distorsionarla si no que tratan de mostrarla tal y como se da en el interno de la empresa. En esa línea, utilizaron un análisis observacional y de registro de hechos que les permitieron tener una concepción amplia del problema estudiado para que en base a ello se realice una propuesta.

X	A1
X1.....	A2
X2.....	A3
X3.....	A4
X4.....	A5

Dónde:

X: Planeamiento tributario	X: Análisis del planeamiento tributario
X1: Optimización de recursos	X1: Análisis de la optimización de recursos
X2: Obtención de beneficios tributarios	X2: Análisis de la obtención de beneficios tributarios
X3: Mayor eficiencia tributaria	X3: Análisis de la mayor eficiencia tributaria
X4: Reducción de la carga fiscal	X4: Análisis de la reducción de la carga fiscal

3.2 Variables y Operacionalización

La variable de la investigación fue el planeamiento tributario la cual se encuentra operacionalizada en el Anexo 1.

3.3 Población y Unidad de Análisis.

3.3.1 Población

El estudio tuvo una población censal de 10 trabajadores del departamento contable-administrativa de la compañía Jhomar Consulting SAC quienes ocupan puestos de total transcendía en el tema abordado, así como responsabilidades direccionadas a la práctica del proceso contable-tributaria; por tanto, su aporte resulta esencial para el análisis descriptivo, para conocer y tener entendimiento de la situación problemática con el fin de proponer alternativas que mejoren el desempeño de obligaciones fiscales a través de la planificación tributaria.

En esa línea, Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018) establecieron que, la muestra censal está referida al global de las unidades estudiadas, las cuales son calificadas como muestra. Por tanto, la población estudiada se define como censal por ser paralelamente universo, población y muestra. Asimismo, Sánchez y Reyes (2015) señalaron que, esta es entendida como el conjunto de

personas, cosas u objetos que poseen particularidades equivalentes o rasgo común que posibilita ser el foco central de análisis en la investigación científica.

3.3.2 Unidad de Análisis

La unidad de análisis fueron los colaboradores del área contable-administrativa de la empresa Jhomar Consulting. En ese sentido, Santiesteban (2018) definió a la unidad de análisis como la unidad u objeto/sujeto que van a ser estudiados

3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnica de Recolección de Datos

En el estudio se utilizó la técnica de la encuesta, Hernández-Sampieri et al. (2014) explicaron que, esta técnica hace viable valorar de manera integral, es decir evaluar sapiencias, destrezas, cualidades y cumplimientos. Esta técnica puede aplicarse para construir conocimiento sobre un tema y conocer los niveles de cumplimiento de los colaboradores en el proceso contable-tributario de una empresa con la intención de evaluar y describir actitudes del personal.

Por otro lado, en el trabajo fue fundamental el uso del análisis documental, como técnica de obtención de información ya que la documentación acopiada se organizó de forma sistemática (Sánchez, 2019), con el objeto de sintetizar datos valiosos propios de informes financieros fehacientes, lo cual nos permitió tener una clara concepción de la actividad y movimientos de la entidad, siendo más fácil la recuperación, incorporación y análisis al procesamiento analítico.

3.4.2 Instrumento de Recolección de Datos

El instrumento usado fue la lista de cotejo; herramienta de observación y verificación porque permite la revisión de ciertos indicadores durante el proceso contable-tributario, su nivel de competencia, cumplimiento y conocimiento de los colaboradores de las áreas vinculadas en materia fiscal (Santiesteban, 2018). En esa línea, este instrumento estructurado contiene 14 ítems, una lista de juicios y desempeños evaluativos explícitos, en el cual solamente se evalúa la presencia o ausencia de estos a través de una escala dicotómica, en otras palabras, que,

acepta solo dos opciones: si, no; lo cual nos permite evaluar cumplimientos mediante la observación. Este instrumento se muestra en el Anexo 02.

Por otro lado, en el trabajo se utilizó la ficha de registro documental, la cual es una herramienta esencial para toda investigación ya que ella permite ser guía en la búsqueda de fuentes informativas como informes financieros, artículos indexados, papers, libros de metodología y otras documentaciones para efectuar y construir el cimiento teórico, así como aportar al análisis de resultados, siendo esencial la contribución para la investigación (Sánchez y Reyes, 2015).

La validez de la lista de cotejo se hizo con juicio de expertos; este un procedimiento de valides vital para corroborar la confiabilidad de un estudio, al cual se precisa como una opinión especializada de expertos con experiencia en la temática (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018). En esa línea, la validación de la lista de cotejo se realizó mediante el juicio de expertos, el cual resulto esencial para dar conformidad a los ítems y conocer la idoneidad de los mismos, punto en el que los especialistas emitieron un dictamen basado en los criterios de pertinencia, claridad y relevancia, señalando que si hay suficiencia.

Tabla 2

Validación por expertos

Grado académico	Nombre y apellidos	Dictamen
Doctor	Jorge Luis Flores bravo	Aplicable
Maestro	Cesar Humberto Baiocchi García	Aplicable
Maestro	Jaime Abel Sánchez Sánchez	Aplicable

Por otra parte, se aplicó la V de Aiken, el cual es un coeficiente que nos permitió ponderar la notabilidad de los ítems en relación al dominio de contenido, partiendo de las evaluaciones de los jueces revisores. Este valor de la validez del instrumento evalúa su cálculo a nivel estadístico (Sánchez, 2015).

3.5 Procedimientos

Posteriormente de haber trazado el cimiento teórico del método, en principio de la tesis se empezó por detallar los pasos a efectuar en el acopio de datos, a continuación, se describe cada actividad asociada al acopamiento de data:

Se diseñó el cuestionario para el recojo de datos del tema a estudiar, los cuales fueron revisados y validados por especialistas en materia tributaria, con el objeto de aplicar los instrumentos a los participantes.

Se solicitó al gerente general de la empresa Jhomar Consulting SAC el permiso correspondiente para efectuar el estudio, explicándole los motivos y con ello de conformidad a la entrega de cualquier información necesaria.

Se programó en coordinación con el gerente general una serie de visitas a la empresa con la finalidad de conocer de cerca el proceso contable-tributarias y en forma consecutiva aplicar la lista de cotejo mediante la encuesta.

Se coordinó una reunión con el jefe de administración motivo de solicitud de aplicar la lista de cotejo a los 10 colaboradores vinculados al tema estudiado.

Se procedió a recoger la información mediante una visita a la empresa con el fin de que cada colaborador pueda brindarnos información mediante la lista de coteja de actividades que si se cumplen o no dentro del proceso.

Se realizó la tabulación, procesamiento y análisis de la data alcanzada, para describir cuantitativamente los resultados de la lista de cotejo.

3.6 Método de Análisis de Datos

Se usó el método analítico; el cual es una técnica aplicada en los trabajos de investigación referida a la segmentación de elementos, el cual procesar a analizar desde un punto general a lo más específico, con el fin para observar las causales y los efectos de un fenómeno. El análisis parte de la observación y la comprobación con la lista de cotejo al colaborador sobre un hechos o procedimientos del proceso contable-tributario (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018). Este análisis, permitió responder a cada objetivo del estudio. El análisis de datos fue descriptivo con intención propositiva, permitió presentar resultados asociados a niveles porcentuales de la variable y de las dimensiones. No se aplicó un análisis inferencial debido a que no se plantearon hipótesis.

3.7 Aspecto Éticos

El trabajo cumplió con principios éticos acorde a la elaboración de trabajos de investigación, las cuales son necesarias y exigibles por la práctica científica de la contribución a la ciencia, se procedió conforme al método científico, con objetividad, profesionalismo, valores que permitieron asegurar un desarrollo

contributivo a la sociedad (Salazar et al., 2018). Asimismo, el estudio obedeció a lo citado en la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 110-2022-VI-UCV, con el objeto de consumir los estándares y exigencias del método científico, responsabilidad y objetividad. Los principios éticos-profesionales fueron: el respeto de la fehaciencia de los datos, de su probidad y autonomía, con un alcance de equidad, autenticidad, rigor, idoneidad profesional y criterio científico. En esa línea, cada apartado del estudio cumplió con lo señalado en la guía de elaboración de tesis establecido por la Universidad; este trabajo es de autoría de los suscritos, todo resultado presentado fue fehaciente. Y, por último, se dió cumplimiento al Manual APA (7ª edición), el cual es un ligado de procedimientos para la utilización de redacción, orden y publicación de investigaciones, aplicando citas y referencias para optimar los aportes y fiabilidad del estudio (American Psychological Association, 2019). En ese sentido todos los aportes compendiados dentro del contenido de la tesis, citas mencionadas fueron referenciadas otorgándole el crédito y valor de los aportes teóricos a los autores intelectuales, la aplicación de esta normativa nos permitió estructurar y ordenar la investigación y actuar con ética profesional.

IV. RESULTADOS

De acuerdo al diagnóstico de cumplimiento tributario para la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, se observa mediante la siguiente tabla el nivel porcentual de los resultados, los cuales evidenciaron que existe la necesidad de un planeamiento tributario.

Tabla 3

Distribución porcentual del diagnóstico de cumplimiento tributario

Dimensiones	Criterios de análisis	Respuestas %	
		SI	NO
Optimización de recursos	La dirección en colaboración con las áreas vinculadas diseña estrategias de control dentro de los márgenes de la normativa fiscal.	60	40
	La empresa cuenta con políticas y procedimientos que les permita lograr eficiencia en sus recursos financieros, evitando caer en infracciones tributarias, sanciones y/o multas	70	30
	La administración en coordinaciones con el contador programan capacitación y actualizaciones para el talento humano para mejorar cumplimiento a las obligaciones tributarias	30	70
	Las acciones y procedimientos del área contable y tributaria han mejorado los resultados de la empresa	65	35
Obtención de beneficios tributarios	El área contable evalúa los elementos básicos del principio de fehaciencia para acreditar el sustento de un costo o gasto.	70	30
	El análisis de la deducción de gastos para la determinación del impuesto a la renta está basado en el cumplimiento del principio causalidad	70	30
	El personal responsable cumple con solicitar a las demás áreas comprobantes de pago de los costos y gastos efectuados para la deducción de gastos en el IR	80	20
Mayor eficiencia tributaria	La empresa tiene o emplea procedimientos tributarios para dar un cumplimiento eficiente a sus obligaciones tributarias.	70	30
	La administración participa en las estrategias de cumplimiento tributario dentro de los márgenes de la Ley del impuesto a la renta.	40	60
	El área contable comunica a las demás áreas que los gastos no sustentados de forma adecuada no son deducibles para el IR	60	40
	El área contable realiza oportunamente el pago de IGV, renta, deducciones u otros con el objeto de evitar multas	80	20
Reducción de la carga fiscal	La mala práctica contable e interpretación de la normativa del personal ha generado que las empresa caiga en contingencias tributarias.	40	60
	La empresa paga frecuentemente intereses por la declaración de tributos omitidos.	30	70
	La empresa al caer en contingencias tributarias provoca un aumento en la carga fiscal	40	60

En relación a la dimensión optimización de recursos, el 70% reveló que, el área contable SI evalúa los elementos básicos del principio de fehaciencia para acreditar el sustento de un costo o gasto y el otro 30% reveló que NO; en relación al otro criterio; el 70% reveló que, el análisis de la deducción de gastos para la determinación del impuesto a la renta SI está basado en el cumplimiento del principio causalidad y el otro 30% reveló que NO. Y, en relación al otro criterio; el 80% reveló que, el personal responsable SI cumple con solicitar a las demás áreas comprobantes de pago de los costos y gastos efectuados para la deducción de gastos en el IR y el 20% reveló que NO.

En relación a la dimensión obtención de beneficios tributarios, la empresa tiene o emplea procedimientos tributarios para dar un cumplimiento eficiente a sus obligaciones tributarias; el 70% reveló que, la administración SI participa en las estrategias de cumplimiento tributario dentro de los márgenes de la Ley del impuesto a la renta y el 30% NO; el otro criterio, el 70% reveló que, el área contable SI comunica a las demás áreas que los gastos no sustentados de forma adecuada no son deducibles para el IR y el 30% reveló NO. Y, el otro criterio, el 80% reveló que, el área contable SI realiza oportunamente el pago de IGV, renta, detracciones u otros con el objeto de evitar multas y el 20% reveló que NO.

En relación a la dimensión mayor eficiencia tributaria; el 70% reveló que, la empresa SI tiene o emplea procedimientos tributarios para dar un cumplimiento eficiente a sus obligaciones tributarias y el 30% reveló que NO; el 40% reveló que, la administración SI participa en las estrategias de cumplimiento tributario dentro de los márgenes de la Ley del impuesto a la renta y el 60% reveló que NO; sobre el otro criterio el 60% reveló que, el área contable SI comunica a las demás áreas que los gastos no sustentados de forma adecuada no son deducibles para el IR y el otro 40% reveló que NO. Y, sobre el otro criterio, el 80% reveló que, el área contable SI realiza oportunamente el pago de IGV, renta, detracciones u otros con el objeto de evitar multas y el 20% reveló NO.

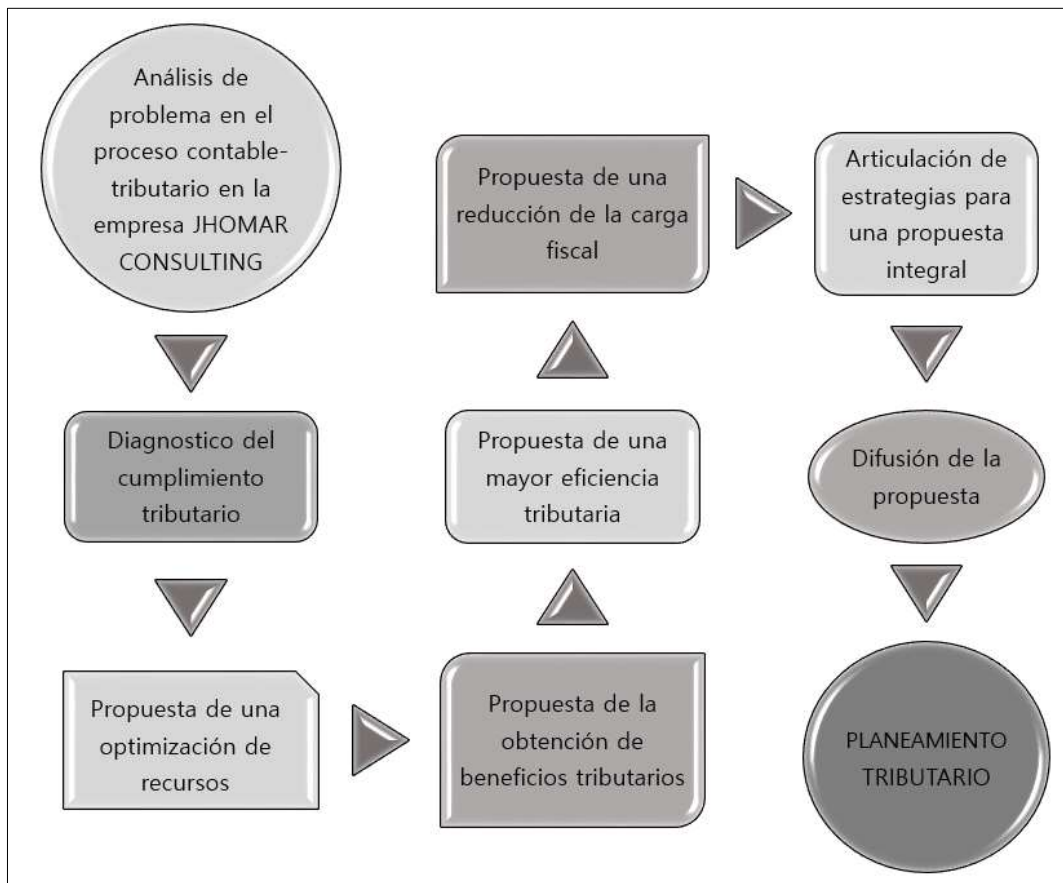
En relación a la dimensión reducción de la carga fiscal, el 40% reveló que, la mala práctica contable e interpretación de la normativa del personal SI ha generado que las empresa caiga en contingencias tributarias y el otro 60% reveló NO; sobre el otro criterio, el 30% reveló que, la empresa SI paga frecuentemente intereses por la declaración de tributos omitidos y el otro 70% reveló que NO. Y,

sobre el ultimo criterio, el 40% reveló que, la empresa al caer en contingencias tributarias SI provoca un aumento en la carga fiscal y el otro 60% reveló NO.

En relación al **objetivo general**; asociado a proponer un planeamiento tributario para la empresa JHOMAR CONSULTING de Lima, se hizo un análisis del problema descrito previamente conexas al proceso contable-tributario; para ello se utilizó una lista de coteja estructurada por 14 criterios de cumplimiento lo cual sirvió para realizar un diagnóstico integral, con la intención de brindar una propuesta de optimización de recursos, de obtención de beneficios tributarios, de una mayor eficiencia, de una reducción de la carga fiscal, estos aspectos serán articulados para una propuesta integral del planeamiento tributario la cual será expuesta a la gerencia exponiéndole los objetivos que son: tener un mejor control tributario, reducir la carga fiscal, aprovechar los beneficios tributarios y evitar contingencias tributarias a través de la aplicación de estrategias fiscales.

Figura 2

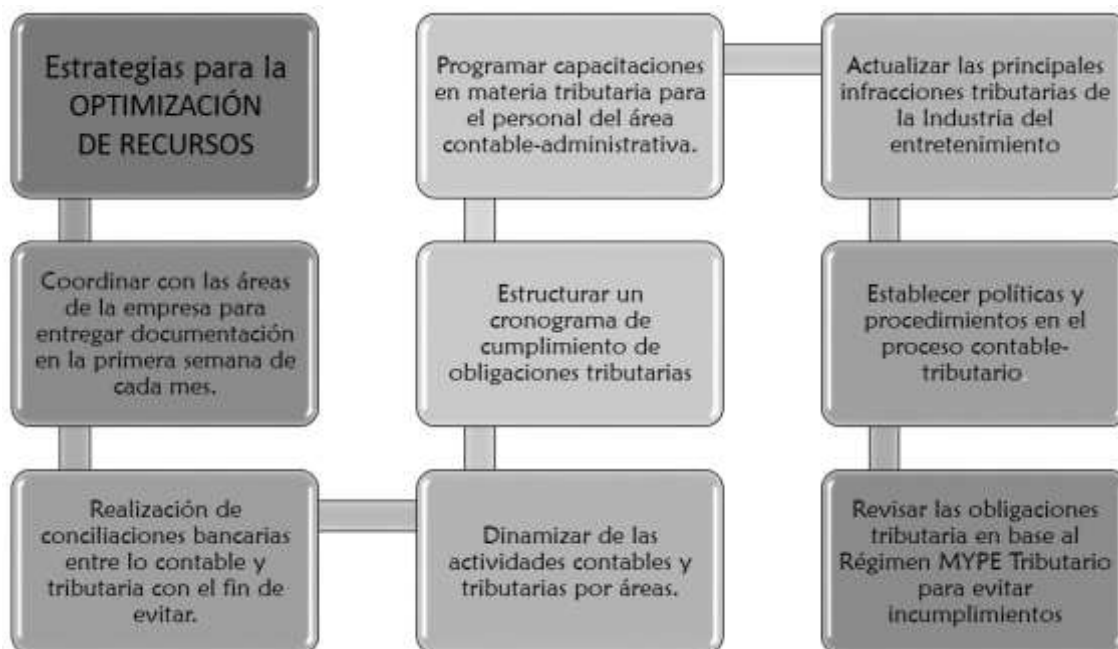
Flujograma de propuesta de planeamiento tributario de JHOMAR CONSULTING



En correspondencia al **objetivo específico 1**; asociado a proponer una optimización de recursos para la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima.

Figura 3

Flujograma de estrategias para la optimización de recursos



En base a la propuesta para la optimización de recursos, se tendrá que coordinar con las áreas de la empresa para la entrega de documentación en la primera semana de cada mes, lo cual permitirá que el área contable registre y tenga actualizada la información para efectuar la declaración de impuestos; además, el área contable tendrá que, realizar conciliaciones bancarias entre lo registro en libros y lo tributario, con el fin de evitar diferencias temporales.

Además, la eficiencia de recursos se logrará; mediante la dinamización de las actividades contables y tributarias por áreas; además, con la estructuración del cronograma de cumplimiento de obligaciones tributarias, para ello será vital la participación del talento humano del contable, ya que, se programará una serie de capacitaciones y actualizaciones en materia tributaria sobre las principales infracciones tributarias que acontecen en la Industria del entretenimiento.

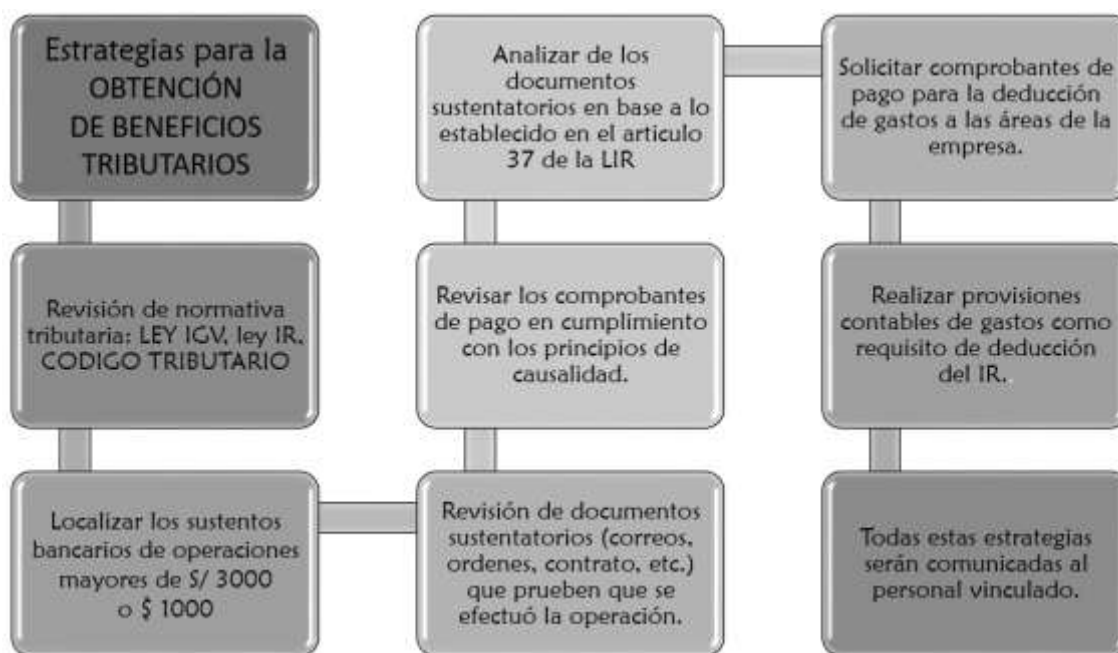
Por tanto, en coordinación con la gerencia se establecerán las políticas y procedimientos citados previamente para optimar el proceso contable-tributario, el cual estará asociado a la revisión de las obligaciones tributarias sustanciales y formales propios del Régimen MYPE Tributario al que esta acogida la empresa

con la finalidad de evitar incumplimientos que lleven a que la Sunat la sanciones y esto afecte lo recursos e intereses económicos de Jhomar Consulting.

En relación al **objetivo específico 2**; asociado a proponer el proceso de la obtención de beneficios tributarios para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022.

Figura 4

Flujograma de estrategias para la obtención de beneficios tributarios



En base a la propuesta para la obtención de beneficios tributarios, se realizará una revisión previa de la normativa en materia tributaria como el Código Tributario, Ley IGV, LIR; LCP y Ley de Bancarización y otras afines, lo cual permitirá efectuar una localización efectiva de los sustentos bancarios de operaciones mayores a S/ 3000 o \$ 1000, según el artículo 4 de la bancarización donde se establece el Monto a partir del cual se utilizará Medios de Pago.

Además, el personal contable tendrá que revisar los comprobantes de pago y corroborar que los costos y gastos cumplan los criterios de razonabilidad, generalidad, proporcionalidad y normalidad del principio de causalidad para efectos de deducción del IR, además estos tendrán que sustentarse en base a

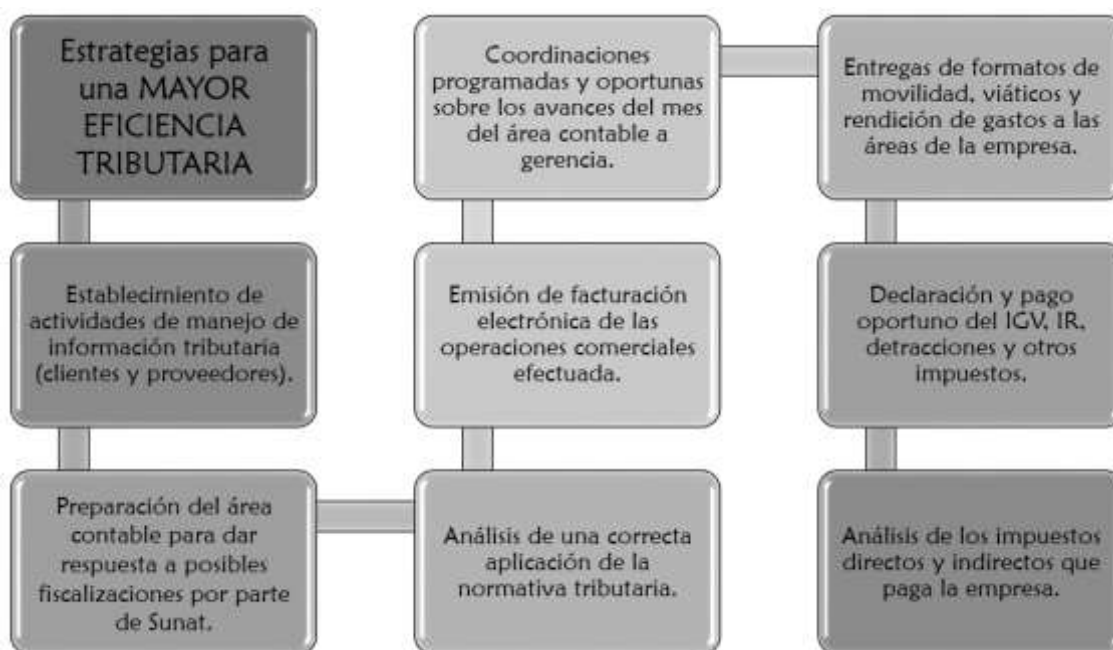
lo citado en el artículo 37 de la LIR, este análisis permitirá que la empresa realice una deducción correcta en la determinación de la renta neta de 3ra. categoría.

Por tanto, se les enviará a los jefes de área una solicitud de comprobantes de pago mediante una rendición de cuentas, donde entreguen facturas, boletas, recibos por honorarios, que servirán de sustento para la deducción de gastos; de esa manera, el personal contable realizará las provisiones contables de gastos como requisito de deducción del IR, esto permitirá que la empresa logre una obtención de beneficios tributarios, para ello se tendrá que trabajar en conjunto.

En relación al **objetivo específico 3**; asociado a proponer el proceso de una mayor eficiencia tributaria para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022.

Figura 5

Flujograma de estrategias para una mayor eficiencia tributaria



En base a la propuesta para una mayor eficiencia tributaria, se tendrá que establecer actividades de manejo de información tributaria de los proveedores y clientes mediante un cronograma de pago de deducciones a través de un Macro TXT Pago masivo de deducciones lo cual permitirá en primera instancia dar cumplimiento a las obligaciones sustanciales y ahorrar recursos. Asimismo, se tendrá que preparar al personal del área contable en temas tributarios con el fin

de dar respuesta asertiva a fiscalizaciones por parte de Sunat, para ello se tendrá que tener conocimiento de la Ley IGV, IR, LCP para no cometer infracciones.

En esa línea, para lograr este objetivo se realizarán coordinaciones de forma programada y oportuna para lograr un mapeo de actividades de forma evaluativa, esta coordinación será entre gerencia y el jefe del área contable, este último tendrá que presentar un informe de los avances del área; además el contador tendrá que coordinar con el área de facturación para la emisión de comprobantes de pago a toda operación comercial efectuada por la empresa, tomando como referencia que si no se emite la entidad podría ser clausurada.

Por tanto, para ello es necesario que el personal responsable posea un análisis de una correcta aplicación de la normativa tributaria, esto implicará que, se entregaran formatos de movilidad, viáticos y rendición de gastos a las áreas de la empresa, esto permitirá que estos gastos puedan ser deducibles para el IR, a ello se le suma que se tendrá que tener el registro de compras y ventas al día para la declaración y pago de los impuestos, siendo necesario un análisis y/o estudio previo de la normativa tributaria para lograr estas estrategias

En relación al **objetivo específico 4**; asociado a roponer el proceso para la reducción de la carga fiscal para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022

Figura 5

Flujograma de estrategias para la reducción de la carga fiscal



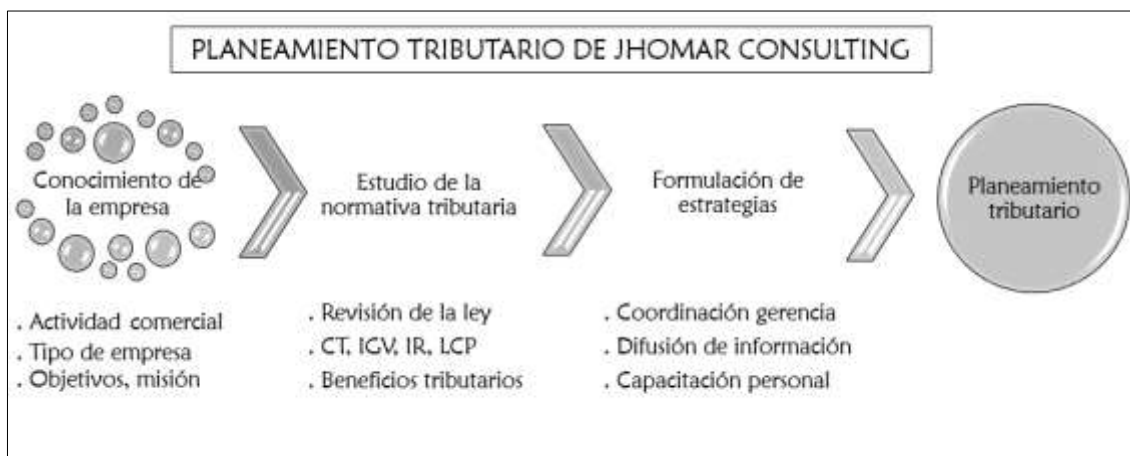
En base a la propuesta para la reducción de la carga fiscal, este se ha convertido en uno de los principales objetivos de la planificación tributaria, para ello se detalla una serie de estrategias que permitirán efectuar un pago menor de impuestos, unas de las acciones estarán orientadas a emitir de forma diaria un reporte de ingresos para lograr un mejor control para ello se solicitara este reporte al área de facturación. También, se deberá tener la información contable para que el responsable de declarar pueda determinar y calcular el impuesto.

Además, se evaluará el registro de compras y de ventas de forma semanal con fines de las declaraciones mensuales de impuestos, y que estos cumplan con los criterios del artículo 37 de la LCP; para ello se tendrá que realizar una revisión de la totalidad de ingresos declarados mensuales a través de las conciliaciones de libros. Estas conciliaciones le permitirán a la empresa tener mayor seguridad de la información declarada y reducir los errores habituales en materia tributaria, evitando de esta manera infracciones, sanciones y multas.

Por tanto, el personal contable revisará los documentos sustentatorios bajo el cumplimiento de la normativa de la LIR, principio de causalidad, principio de fehcencia, lo cual le permitirá con ello tener elementos básicos para lograr deducir los gastos sin tener que repararlos por algún incumplimiento normativo; todas estas estrategias serán definidas en el planeamiento tributario para ello se buscará el soporte y asesoría de especialistas en materia tributaria, lo cual permitirá tener un mejor cumplimiento de obligaciones y reducir la carga fiscal.

Figura 6

Resumen de las fases de la propuesta de planeamiento tributario



V. DISCUSIÓN

En este apartado se efectúan las discusiones del estudio, el cual toma como referencia los antecedentes previamente citados con el fin de generar reflexión académica y aproximaciones concluyentes sobre la temática abordada.

De acuerdo al objetivo general; proponer una propuesta de planeamiento tributario para JHOMAR CONSULTING, se hizo un análisis del problema descrito previamente conexas al proceso contable-tributario; para ello se utilizó una lista de coteja estructurada por criterios de cumplimiento lo cual sirvió para realizar un diagnóstico integral, con el propósito de un planeamiento tributario que logre la optimización de recursos, la obtención de beneficios tributarios, una mayor eficiencia y una reducción de la carga fiscal; estos aspectos fueron articulados para una propuesta integral del planeamiento tributario la cual será expuesta a la gerencia exponiéndole los objetivos que son: tener un mejor control tributario, reducir la carga fiscal, aprovechar los beneficios tributarios y evitar contingencias tributarias a través de la aplicación de estrategias fiscales. Para ello se diseñó una serie de estrategias encaminadas a alcanzar los objetivos de la misma, siendo necesaria para dar solución al diagnóstico de cumplimiento.

Ante lo descrito el estudio de Carcelén (2019), propuso un modelo de planificación tributaria similar el cual sirvió como herramienta de gestión para las empresas de comercio, surgió de la necesidad de estas ante el incumplimiento de obligaciones, en el diagnóstico situacional se evaluó los procesos tributarios ya que, muchas de estas manifestaron que en algún momento no han cumplido oportunamente sus obligaciones sustanciales y formales; siendo vital este plan para la toma decisoria de los gestores puesto que, a través de estrategias e índices podrán evaluar el cumplimiento de metas. Asimismo, estos resultados guardan asociación con la tesis de Villalobos et al. (2018), quienes diseñaron una planeación tributaria efectiva para una empresa; coincidieron, que para una exitosa implementación de la planificación fiscal debe iniciarse con la revisión y análisis de cada uno de los impuestos declarados y abonados por la organización y diligencias que lleven a un óptimo análisis en materia tributaria y normativa.

En correspondencia al objetivo específico 1; proponer un diagnóstico de cumplimiento tributario para la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, 2022, los resultados en base a los 14 criterios analizados mostraron una distribución

porcentual del diagnóstico de cumplimiento tributario que, el proceso contable-tributario de la empresa no se ha efectuado un cumplimiento óptimo en base a los criterios analizados en las áreas vinculadas, esto debe en gran medida a políticas y procedimientos no establecidos y al débil conocimiento en materia tributaria del personal contable, ya que no ha estado direccionado de forma eficiente a lograr una optimización de recursos, una obtención de beneficios tributarios, mayor eficiencia tributaria y reducción de la carga fiscal; explicado por falta de políticas contables sólidas, a lo cual se le suma el poco conocimiento de la normativa; este diagnóstico íntegro permitió evaluar el cumplimiento como base para el planeamiento tributario que permita reducir la carga fiscal.

En ese sentido, un análisis similar se tuvo en el estudio de Quispe (2019) quien propuso un modelo de planeamiento tributario en materia de gastos, el cual estuvo justificado debido a que se estuvieron cometiendo errores continuos en materia tributaria; este análisis fue muy similar al diagnóstico que se le hizo a la empresa estudiada, donde fue sancionada y por ende multada; por tanto, no lograron prever futuras contingencias por falta de planificación. En esa línea, las estrategias planteadas estuvieron enfocadas a reducir la carga fiscal tal como en el objetivo de la propuesta. Otro resultado similar fue el del trabajo de Yáñez (2018) quien busco la determinación de un pago justo mediante la planificación tributaria, que le permita al contribuyente una conceptualización tributaria eficiente; para ello la evaluación de los resultados mostraron un diagnóstico situacional de la empresa el cual no tiene plan en materia tributaria que le permita reducir la carga fiscal, para el probo cumplimiento de deberes fiscales.

En correspondencia al objetivo específico 2; proponer una optimización de recursos para la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, 2022; en este punto se propusieron estrategias para la optimización de recursos, la empresa coordinará con las áreas de la empresa para la entrega de documentación, lo cual permitirá que el área contable registre y tenga actualizada la data contable para efectuar la declaración de impuestos; dinamización de acciones contables por áreas; la estructuración del cronograma de cumplimiento de obligaciones, para ello será vital la participación del personal contable permitirán que se logre todo una optimización de recurso, por tanto, en coordinación con la gerencia se establecerán las políticas y procedimientos citados previamente para optimar el proceso contable-tributario. Esto debido a que, las acciones de control aplicadas

en el proceso no han resultado eficientes, ya que el personal no ha logrado resultados por la mala práctica contable, cometiendo infracciones tributarias.

Ante el análisis de los resultados tenemos el trabajo Rivera et al. (2017) quienes enfocaron su estudio en la optimización de recursos mediante el buen cumplimiento tributario para optimar la gestión financiera de las PyMEs; en estas empresas existe una mala práctica, poca participación o inexistente estrategia tributaria acorde a un plan, accionar que concibe un incremento en los costos asociados por que la empresa. Por tanto, coincidieron al igual que en el estudio, este instrumento es esencial para una buena gestión fiscal, para lo cual se sugirió el acogimiento inmediato de un planeamiento propuesto. Asimismo, en el estudio de Caamal et al. (2018) describieron estrategias para la optimización de recursos enfocadas a la programación de capacitaciones y actualizaciones en materia tributaria sobre las principales infracciones tributarias que acontecen en la Industria del entretenimiento, este accionar le permitirá a la empresa lograr este objetivo, teniendo un similar enfoque a la propuesta de planificación tributaria.

En correspondencia al objetivo específico 3; proponer una obtención de beneficios tributarios para la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, 2022; las estrategias estuvieron basadas en la revisión previa de la normativa en materia tributaria como el Código Tributario, Ley IGV, LIR; LCP y Ley de Bancarización y otras afines, lo cual permitirá efectuar una localización efectiva de los sustentos bancarios de operaciones mayores a S/ 3000 o \$ 1000, según el artículo 4 de la bancarización donde se establece el Monto a partir del cual se utilizará Medios de Pago; el personal contable tendrá que revisar una serie de comprobantes de pago y corroborar que los costos y gastos cumplan los criterios del principio de causalidad para efectos de deducción del IR; además, esto permitirá que se logre una obtención de beneficios tributarios. Esto debido a que, el personal contable a cargo no posee un conocimiento sólido en tributación, lo cual hace que no se aplique de forma eficiente los criterios de causalidad.

Ante los resultados obtenidos el trabajo de Condori (2020) presentó una resultante semejante en que, la planeación tributaria evita las contingencias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias; ya que en materia de tributos se divisaron contingencias debido a que no se da un cumplimiento adecuado de la normativa generando un impacto en determinar IR e IGV en el año 2018 diferente al declarado, provocando sanciones. Esto en referencia es muy similar a los

manifestado en los resultados del trabajo, debido a que no se aprovecha los beneficios tributarios citados por la normativa vigente. Asimismo, esta resultante se asocia con el trabajo de Quispe (2019) quien propuso un planeamiento tributario sobre los gastos en la entidad que le permita realizar un pago eficiente de impuestos; los resultados probaron que la empresa estudiada no cuenta con un planeamiento tributario lo cual no ha permitido aprovechar los beneficios fiscales que se pueden alcanzar al preverse futuras contingencias fiscales.

En correspondencia al objetivo específico 4; proponer una mayor eficiencia tributaria para la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, 2022; se establecieron una serie de estrategias encaminadas a ello, acciones de manejo de información tributaria de los proveedores y clientes mediante un cronograma de pago de detracciones a través de un Macro TXT Pago masivo de detracciones lo cual permitirá ahorrar recursos. Asimismo, preparar al personal del área contable en temas tributarios con el fin de dar respuesta asertiva a fiscalizaciones por parte de Sunat, para ello se tendrá que tener conocimiento de la Ley IGV, IR, LCP para no cometer infracciones. En esa línea, para lograr ello se realizarán coordinaciones de forma programada y oportuna para lograr un mapeo de actividades de forma evaluativa, coordinar entre gerencia y el jefe del área contable; por tanto, para ello es necesario que el personal responsable posea un análisis de una correcta aplicación de la normativa tributaria vigente.

Ante el análisis de los resultados logrados en el estudio, este se asemeja a los expuestos por Huamán (2020) quien explicó que, la propuesta permitira optimar la situación monetaria, lo cual proyecta mejorar la calidad financiera de la cooperativa a través del cumplimiento de objetivos en materia tributaria; ya que al observar la dinámica contable-fiscal se visualiza una ineficiencia, esto debido al poco conocimiento y/o bajo nivel de educación fiscal en la asociación agraria. De igual manera, en el estudio de Palacios y Sánchez (2018) plantearon que la planificación tributaria se asocia con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de servicios; por tanto, en los resultados mostraron que las estrategias definidas estuvieron enfocadas al régimen tributario de la empresa y al tipo de actividad, lo cual en comparativo con la propuesta para Jhomar el criterio es muy parecido, ya que lo especialistas y/o profesionales vinculados al diseño del planteamiento coincidieron que este bajo un previo análisis lograr una mayor eficiencia tributaria a través de cumplimiento.

En correspondencia al objetivo específico 5; proponer una reducción de la carga fiscal para la empresa Jhomar Consulting SAC de Lima, 2022; para ello se establecieron una serie de estrategias que permitirán efectuar un pago menor de impuestos, las cuales estarán orientadas a emitir de forma diaria un reporte de ingresos para lograr un mejor control para ello se solicitará este reporte al área de facturación. También, se deberá tener la información contable para que el responsable de declarar pueda determinar y calcular el impuesto. Además, se evaluará el registro de compras y de ventas de forma semanal con fines de las declaraciones mensuales de impuestos, y que estos cumplan con los criterios del artículo 37 de la LCP; principio de causalidad, principio de fehaciencia, lo cual le permitirá tener elementos básicos para lograr deducir los gastos sin tener que repararlos por algún incumplimiento normativo; para ello se buscará asesoría de especialistas tributarios, lo cual permitirá tener un mejor cumplimiento fiscal.

Los resultados alcanzados guardaron similitud con los expuesto por Yáñez (2018) quien explicó sobre el pago justo de contribuyente por concepto de tributos; en el diagnostico la empresa no tenía un plan en materia tributaria que le permita reducir la carga fiscal, de esta manera procedió a diseñar un piloto de planeación para el recomendable cumplimiento de deberes fiscales; todo ello bajo lo citado en la normativa, leyes frente el pago de rentas, dando como resultante un pago correcto de impuestos. Asimismo, en el estudio de Corrales y Fiestas (2020) elaboraron una planificación tributaria para evitar contingencias de impuestos, con la finalidad de reducir la carga fiscal; los resultados revelaron que esta no ha caído en infracciones tributarias, no obstante, al efectuar una revisión de documentos se observó una sucesión de errores; por tanto el personal contable revisará los documentos sustentatorios bajo el cumplimiento de la normativa de la LIR, principio de causalidad y principio de fehaciencia.

VI. CONCLUSIONES

1. Se hizo un diagnóstico situacional de cumplimiento del proceso contable-tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC, para ello se utilizó criterios de cumplimiento lo cual permitió tener una base con el propósito de proponer un planeamiento tributario que logre la optimización de recursos, la obtención de beneficios tributarios, una mayor eficiencia y una reducción de la carga fiscal; siendo aspectos articulados mejorar el cumplimiento de obligaciones fiscales.
2. Según los 14 criterios analizados en el diagnóstico se mostraron una distribución porcentual del cumplimiento poco eficiente en el proceso contable-tributario de la empresa, donde en promedio el 40% de actividades en el área contable no se cumplen de forma óptima, esto debe en gran medida a la falta de procedimientos y al desconocimiento de la normativa del personal.
3. Sobre la optimización de recursos, el 70% reveló que, el área contable si evalúa elementos básicos del principio de fehaciencia para acreditar el sustento de un costo o gasto y el otro 30% no; en base a ello se propusieron estrategias asociadas a la participación del personal contable mediante la dinamización de labores, lo cual permitirá una optimización de recursos en la empresa.
4. Sobre la obtención de beneficios tributarios, el 80% reveló que, el área contable si realiza oportunamente el pago de IGV, renta, deducciones u otros con el objeto de evitar multas y el 20% no; en base a ello se propuso revisión previa de la normativa en materia tributaria como el Código Tributario, Ley IGV, LIR; LCP y Ley de Bancarización, con el fin de aprovechar lo citado en la norma.
5. Sobre la mayor eficiencia tributaria; el 80% reveló que, el área contable si realiza oportunamente el pago de IGV, renta, deducciones u otros con el objeto de evitar multas y el 20% no; en base a ello se propuso estrategias encaminadas al manejo de información tributaria de clientes mediante un cronograma de pago de deducciones a través de un Macro TXT Pago masivo de deducciones.
6. Sobre la reducción de la carga fiscal, el 40% reveló que, la mala práctica contable e interpretación de la normativa del personal si ha generado que la empresa caiga en contingencias tributarias y el otro 60% no; en base a ello se evaluará el registro de compras y ventas de forma semanal con fines declarativos de impuestos, y que estos cumplan con lo citado en el artículo 37 de la LCP.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la gerencia; ejecutar la propuesta de planeamiento tributario, con el fin de implementarlo en Jhomar Consulting, lo cual permitirá que se efectúe una ruta de trabajo orientada a reducir o eliminar la carga fiscal aprovechando los beneficios tributarios de la normativa, lo cual permitirá optimizar recursos ya que la empresa evitará caer en errores e infracciones habituales, siendo beneficio para los intereses de Jhomar Consulting.
2. Se recomienda a la administración; analizar el diagnóstico efectuado por el equipo de trabajo en relación cumplimiento de obligaciones tributarias en el proceso contable-tributario, esto permitirá que se pueda tener una evaluación del desempeño, esencial para que se tomen medidas de fortalecimiento o correctivas en las áreas observadas, siendo vital para la toma decisoria.
3. Se recomienda al jefe del área contable; evaluar el cumplimiento del personal contable a cargo mediante las funciones asignadas como el diseño de un cronograma de pago de detracciones a través de una Macro TXT Pago masivo de detracciones lo cual permitirá ahorrar recursos; para ello deberá guiar al personal en temas tributarios con el fin de dar respuesta a una fiscalización.
4. Se recomienda al personal contable; realizar un control de las operaciones comerciales de forma propicia y razonable, en especial de las operaciones más relevantes; ya que esto permitirá que al momento de declarar los impuestos se tenga total certeza que lo presentado en libros tiene documentación sustentatoria y se pueda deducir gastos y con ello lograr obtener beneficios tributarios.
5. Se recomienda al contador y administrador; programar capacitaciones y actualizaciones en materia tributaria para dar cumplimiento a los establecido en el planeamiento tributario, esto permitirá que el personal contable logre dar un cumplimiento eficiente a las obligaciones sustanciales y formales, en base a la normativa, esto será beneficioso para que se logre una mayor eficiencia fiscal.
6. Se recomienda a la gerencia de la empresa; buscar de manera oportuna asesoría especializada en materia tributaria ya que, a través de la aplicación de un plan tributario apoyado en los servicios de expertos, la empresa podrá evitar errores habituales asociados al pago excesivo de impuestos, multas evitables, el pago de las mismas, lo cual será beneficioso para reducir la carga fiscal.

REFERENCIAS

- Aguirre, B.; Jaramillo, N; Solano, M. (2019). Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería Ofischool E.I.R.L. *Revista Horizonte empresarial*, 6(2): <https://doi.org/10.26495/rhe196.7107>
- American Psychological Association, (2019). *Manual de APA 7ª Edición (American Psychological Association) Nuevas Normas de Redacción, Citas y Referencias*. https://www.caribbean.edu/Base_de_datos/Nuevas_Normas_del_Manual_APA7.pdf
- Armstrong, C., Glaeser, S. & Kepler, J. (2019). Strategic reactions in corporate tax planning. *Journal of Accounting and Economics*, 68(1): 1–26.
- Ave-Geidi, J. & Gribnau, H. (2018). Aggressive Tax Planning and Corporate Social Irresponsibility: Managerial Discretion in the Light of Corporate Governance. *Tilburg Law School Research Paper*, 5. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3119552>
- Caamal Yam, E.; Cortes Pérez, I.; Solís Vargas, K. (2019). La planeación fiscal como estrategia para la toma de decisiones. *Revista Académica de Investigación*, (30). <https://bit.ly/3806XOE>
- Carcelén Carcelén, M. (2019). *Propuesta de un modelo de planificación tributaria como herramienta de gestión para las PYMES de la ciudad de Quito, enfocado al sector de comercialización de menaje profesional hotelero*. [Tesis maestría, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/20725>
- Carrillo, M. (2018). IGV vs. Impuesto a la Renta. Principales diferencias y semejanzas en su determinación. *Pasión por el Derecho*. <https://bit.ly/3BO2Vlt>
- Condori Aroquipa, Y. (2020). *Propuesta de un planeamiento tributario para evitar contingencias en el cumplimiento de sus obligaciones en las empresas de servicios de construcción en la ciudad de Arequipa caso: Jolsava Constructora SRL periodo 2018*. [Tesis título, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://hdl.handle.net/20.500.12773/11389>

- Contreras, A. (2016). *La importancia de la planificación fiscal empresarial en Guatemala*. (Tesis de maestría, Universidad Rafael Landívar de Guatemala). <https://cutt.ly/6fl3h5e>
- Corrales Pérez, Y. & Fiestas Valdera, A. (2020). *Planificación Tributaria para evitar Contingencias de Impuestos en una Empresa de Transportes y Comercial de Materiales de Construcción, Amazonas*. [Tesis título, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/60185>
- Drake, K. D., R. Hamilton, and S. J. Lusch. 2020. Are declining effective tax rates indicative of tax avoidance? Insight from effective tax rate reconciliations. *Journal of Accounting and Economics*, 70 (1): 1–24.
- Encalada, D.; Narváez, C. & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 99-126.
- Espinoza Taipe, D. & Hoyos Navas, K. (2019). Desafíos fiscales originados por la globalización de la economía y los esquemas de planificación fiscal agresiva: ¿ha podido Ecuador afrontarlos? *USFQ Law Review*, 6(1); 57-76. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/lawreview/article/view/1402>.
- Galarraga, A. (2012). *Fundamentos de Planificación Tributaria*. Editorial Hp. Caracas. Venezuela
- Hernández Sampieri, R. & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Education. ISBN: 978-1-4562-6096-5
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6° ed.). McGraw-Hill. ISBN: 978-1-4562-2396-0. Recuperado de <https://bit.ly/3ms0jDi>
- Huamán Jiménez, D. (2020). *Estrategia de planificación tributaria para el mejoramiento de la liquidez monetaria en la CAC San Juan*. [Tesis maestría, Universidad Señor de Sipán]. <https://bit.ly/3OUaBKv>
- Íñiguez, P., Narváez, C. & Erazo, J. (2019). Accounting and tax procedures on imports of the Tracto Oruga company and its impact on cost and profits. *Digital Visionary*, 3 (2.1.), 189-214. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.552>

- Klein, A. & Traini, S. (2020). Foreign Institutional Ownership and Corporate Tax Planning. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202021013007>
- Mancilla, M. & Parada, D. (2016). Análisis de la inconstitucionalidad de las obligaciones formales tributarias. *Revista Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle*, (28), 173-193. <http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/675>
- Masbernat, P. (2017). A Thesis on the Nature and Characteristics of the Tax Obligation. *Dikaion Revista de Fundamentación Jurídica*, 26(2). <https://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/6761/4626>
- Maya Muñoz, G. (2017). 200 años: Principios de Economía Política y Tributación (1817-2017). *Ensayos de Economía*, 27(50):11-14. <http://www.scielo.org.co/pdf/enec/v27n50/2619-6573-enec-27-50-11.pdf>
- Mena, R., Narváez, C. & Erazo, J. (2019). Tax planning as a financial tool for the optimization of business resources. *Digital Visionary*, 3 (2.1.), 6-34. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.540>
- Monterrey, J. & Sánchez, A. (2015). Planificación fiscal y gobierno corporativo en las empresas cotizadas españolas. *Review of Public Economics*, 3, 55-89. 10.7866/HPE-RPE.15.3.3
- Ordoñez, M. & Chapañan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Haber*, 9(4): <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/UCV-HACER/article/view/2647/2142>
- Ortega, R. & Castillo, J. (2015). *Contingencias tributarias y laborales*. Lima, Perú: Caballero Bustamante.
- Palacios Huasasquiche, O. & Sánchez Bejarano, S. (2018). *La Planificación Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en la empresa de servicios DC TECH S.A.C. en el periodo 2018*. [Tesis título, Universidad Tecnológica del Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/3763>
- Price waterhouse Coopers (2016). ¿Qué es el planeamiento tributario y qué se requiere para implementarlo? <https://bit.ly/3NcmLwK>
- Quispe Moras, C. (2019). *Propuesta de implementación de un modelo de planificación tributaria sobre los gastos en una empresa de servicios*. [Tesis pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/15022>

- Rivera García, L.; Criollo Mero, W. & Miranda Ledesma, D. (2017). Planificación tributaria para la optimización de la gestión financiera en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) empacadoras de pesca fresca de la ciudad de Manta. *Polo del Conocimiento*, 3(1); 68-90.
- Salazar Raymond, M.; Icaza Guevara, M. & Alejo Machado, O. (2018). La importancia de la ética en la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 305-311. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Sanandrés, L. Ramírez, R. & Sánchez, R. (2019). La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Sánchez, F. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación*. (1ra ed.) Centurms Legalis. Arequipa-Perú. ISBN: 978-612-00-4519-0
- Sánchez, H. & Reyes, C. (2015). *Metodología y diseños en investigación científica*. Edit. Visión Universitaria. Lima – Perú.
- Santiesteban, E. (2018). *Metodología de la investigación para las ciencias contables*. Edacun: México.
- Thomson Reuters (2016). Casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario. *Gestión*. <https://bit.ly/3vRTJLO>
- Velázquez, P. (2019). Obligaciones tributarias nacidas antes y después del fallecimiento del titular de una empresa unipersonal en el Perú. *Quipucamayoc*, 27(53). <https://doi.org/10.15381/quipu.v27i53.15989>
- Villalobos Hernández, C.; Rubio Guatavita, G. & García Contreras, N. (2018). *Planeación tributaria a la empresa INGSUMITEC SAS*. [Tesis de especialización, Universidad Agustiniiana].
- Villasmil, M. (2017). Tax Planning: A legitimate tool of the taxpayer in business management. *Dictamen libre*, (20), 121-128. <https://cutt.ly/jf18Rp4>
- Yáñez Soria, N. (2018). *Planificación tributaria para empresas de lácteos. Caso distribuidora "Tanilact"*. (Tesis título, Pontifica Universidad Católica del Ecuador). <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2566>

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES					
Propuesta de un modelo de planeamiento tributario para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Es un instrumento que tiene como objeto optimizar los recursos de las empresas y lograr que estas obtengan beneficios tributarios en las operaciones que realizan o planean realizar. Para ello se analiza las distintas opciones que redunden en una mayor eficiencia tributaria que les permita a las empresas asumir una carga fiscal no mayor a aquella que por economía de opción sea aceptada por la ley, permitiéndoles así mejorar su situación patrimonial (PwC, 2016).	El planeamiento tributario es una variable cualitativa que será medida a través de un cuestionario estructurado por 20 ítems	Optimización de recursos	Estrategias de control	Escala ordinal
				Eficiencia en los recursos	
				Talento humano	
				Mejores resultados	
			Obtención de Beneficios tributarios	Principio de fehcencia	
				Aplicación del principio de causalidad	
				Deducción de gastos	
			Mayor eficiencia tributaria	Cumplimiento eficiente	
				Cumplimiento de la norma	
				Comunicación con las áreas	
				Pago oportuno de impuestos	
			Reducción de la carga fiscal	Mala práctica contable	
				Tributos omitidos	
Contingencias tributarias					

Anexo 4. Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA			
Propuesta de un modelo de planeamiento tributario para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
P. GENERAL	O. GENERAL		
¿En qué consiste la propuesta de planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022?	Proponer un planeamiento tributario para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022.	X PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	TIPO: Descriptivo-propositivo
			DISEÑO: No experimental
			TÉCNICA: Encuesta, análisis documental
			INSTRUMENTO: Lista de Cotejo, ficha de análisis
P. ESPECÍFICOS	O. ESPECÍFICOS		
1. ¿En qué consiste el diagnóstico del planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022?	1. Diagnosticar el aspecto del planeamiento tributario en la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022	Diagnóstico de planeamiento tributario	POBLACIÓN: 10 colaboradores,
2. ¿En qué consiste la propuesta de optimización de recursos de planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022?	2. Proponer una optimización de recursos para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022.	Optimización de recursos	
3. ¿En qué consiste la propuesta de obtención de beneficios tributarios de planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022?	3. Proponer el proceso de la obtención de beneficios tributarios para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022	Obtención de beneficios tributarios	
4. ¿En qué consiste la propuesta de mayor eficiencia tributaria de planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022?	4. Proponer el proceso de una mayor eficiencia tributaria para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022.	Mayor eficiencia tributaria	
5. ¿En qué consiste la propuesta de reducción de la carga fiscal de planeamiento tributario de la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022?	5. Proponer el proceso para la reducción de la carga fiscal para la empresa Jhomar Consulting SAC, Lima, 2022.	Reducción de la carga fiscal	

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

LISTA DE COTEJO				
	Criterios de análisis	SI	NO	Observaciones
	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS			
1	La dirección en colaboración con las áreas vinculadas diseña estrategias de control dentro de los márgenes de la normativa fiscal.			
2	La empresa cuenta con políticas y procedimientos que les permita lograr eficiencia en sus recursos financieros, evitando caer en infracciones tributarias, sanciones y/o multas			
3	La administración en coordinaciones con el contador programan capacitación y actualizaciones para el talento humano para mejorar cumplimiento a las obligaciones tributarias			
4	Las acciones y procedimientos del área contable y tributaria han mejora los resultados de la empresa			
	OBTENCIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS			
5	El área contable evalúa los elementos básicos del principio de fehaciencia para acreditar el sustento de un costo o gasto.			
6	El análisis de la deducción de gastos para la determinación del impuesto a la renta está basado en el cumplimiento del principio causalidad			
7	El personal responsable cumple con solicitar a las demás áreas comprobantes de pago de los costos y gastos efectuados para la deducción de gastos en el IR			
	MAYOR EFICIENCIA TRIBUTARIA			
8	La empresa tiene o emplea procedimientos tributarios para dar un cumplimiento eficiente a sus obligaciones tributarias.			
9	La administración participa en las estrategias de cumplimiento tributario dentro de los márgenes de la Ley del impuesto a la renta.			
10	El área contable comunica a las demás áreas que los gastos no sustentados de forma adecuada no son deducibles para el IR			
11	El área contable realiza oportunamente el pago de IGV, renta, detracciones u otros con el objeto de evitar multas			
	REDUCCIÓN DE LA CARGA FISCAL			
12	La mala práctica contable e interpretación de la normativa del personal ha generado que las empresa caiga en contingencias tributarias.			
13	La empresa paga frecuentemente intereses por la declaración de tributos omitidos.			
14	La empresa al caer en contingencias tributarias provoca un aumento en la carga fiscal			

Anexo 3. Certificado de validación de los instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PLANIFICACION TRIBUTARIA

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítem	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS														
1	La dirección en colaboración con las áreas vinculadas diseña estrategias de control dentro de los márgenes de la normativa fiscal.				X				X				X	
2	La empresa cuenta con políticas y procedimientos que les permita lograr eficiencia en sus recursos financieros, evitando caer en infracciones tributarias, sanciones y/o multas				X				X				X	
3	La administración en coordinaciones con el contador programa capacitación y actualizaciones para el talento humano para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias				X				X				X	
4	Las acciones y procedimientos del área contable y tributaria han mejorado la gestión contable y los resultados de la empresa				X				X				X	
OBTENCIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS														
5	El área contable evalúa los elementos básicos del principio de fehcencia para acreditar el sustento de un costo o gasto.				X				X				X	
6	El análisis de la deducción de gastos para la determinación del impuesto a la renta está basado en el cumplimiento del principio causalidad				X				X				X	
7	El personal responsable del área contable cumple con solicitar a las demás áreas los comprobantes de pago de los costos y gastos efectuados para la deducción de gastos en el Impuesto a la Renta				X				X				X	
MAYOR EFICIENCIA TRIBUTARIA														
8	La empresa mediante el personal del área contable emplea procedimientos tributarios para cumplir eficientemente con sus obligaciones tributarias.				X				X				X	
9	La administración participa en las estrategias de cumplimiento tributario dentro de los márgenes de la Ley del impuesto a la renta.				X				X				X	
10	El área contable comunica a las demás áreas que los gastos no sustentados de forma adecuada no son deducibles para el impuesto a la renta.				X				X				X	
11	El área contable realiza oportunamente el pago de IGV, renta, detracciones u otros con el objeto de evitar multas				X				X				X	
REDUCCIÓN DE LA CARGA FISCAL														
12	La mala práctica contable e interpretación de la normativa del personal ha generado que la empresa caiga en contingencias tributarias.				X				X				X	
13	La empresa paga frecuentemente intereses por la declaración de tributos omitidos.				X				X				X	
14	La empresa al caer en contingencias tributarias provoca un aumento en la carga fiscal				X				X				X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si hay Suficiencia.

Opinión de Aplicabilidad:

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y Nombres del Juez Validador:

Dr. Jorge Luis Flores Bravo

DNI No: 06053898

Especialidad del Validador: Doctorado en Ciencias de la Educación y Gestión Educativa

Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica

Nº de años de Experiencia profesional: 20 Años.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 16 de Mayo del 2022



**Dr. Jorge Luis Flores Bravo
Contador - Economista**

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PLANIFICACION TRIBUTARIA

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS														
1	La dirección en colaboración con las áreas vinculadas diseña estrategias de control dentro de los márgenes de la normativa fiscal.			X				X				X		
2	La empresa cuenta con políticas y procedimientos que les permita lograr eficiencia en sus recursos financieros, evitando caer en infracciones tributarias, sanciones y/o multas				X		X					X		
3	La administración en coordinaciones con el contador programa capacitación y actualizaciones para el talento humano para mejorar cumplimiento a las obligaciones tributarias				X			X				X		
4	Las acciones y procedimientos del área contable y tributaria han mejora los resultados de la empresa			X				X			X			
OBTENCIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS														
5	El área contable evalúa los elementos básicos del principio de fehaciencia para acreditar el sustento de un costo o gasto.				X			X			X			
6	El análisis de la deducción de gastos para la determinación del impuesto a la renta está basado en el cumplimiento del principio causalidad				X			X				X		
7	El personal responsable cumple con solicitar a las demás áreas comprobantes de pago de los costos y gastos efectuados para la deducción de gastos en el IR				X		X					X		
MAYOR EFICIENCIA TRIBUTARIA														
8	La empresa tiene o emplea procedimientos tributarios para dar un cumplimiento eficiente a sus obligaciones tributarias.				X			X			X			
9	La administración participa en las estrategias de cumplimiento tributario dentro de los márgenes de la Ley del impuesto a la renta.				X			X				X		
10	El área contable comunica a las demás áreas que los gastos no sustentados de forma adecuada no son deducibles para el IR			X				X				X		
11	El área contable realiza oportunamente el pago de IGV, renta, detracciones u otros con el objeto de evitar multas				X		X					X		
REDUCCIÓN DE LA CARGA FISCAL														
12	La mala práctica contable e interpretación de la normativa del personal ha generado que la empresa caiga en contingencias tributarias.			X				X				X		
13	La empresa paga frecuentemente intereses por la declaración de tributos omitidos.				X			X				X		
14	La empresa al caer en contingencias tributarias provoca un aumento en la carga fiscal			X				X				X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si hay Suficiencia.

Opinión de Aplicabilidad:

Aplicable []

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y Nombres del Juez Validador:

Mg. César Humberto Baiocchi García

DNI No: 07208923

Especialidad del Validador:

Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica

Nº de años de Experiencia profesional: 25 Años.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 17 de Mayo del 2022



Mg. César Baiocchi García
Contador

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PLANIFICACION TRIBUTARIA

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo



N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS														
1	La dirección en colaboración con las áreas vinculadas diseña estrategias de control dentro de los márgenes de la normativa fiscal.			X			X						X	
2	La empresa cuenta con políticas y procedimientos que les permita lograr eficiencia en sus recursos financieros, evitando caer en infracciones tributarias, sanciones y/o multas			X			X						X	
3	La administración en coordinaciones con el contador programan capacitación y actualizaciones para el talento humano para mejorar cumplimiento a las obligaciones tributarias			X			X					X		
4	Las acciones y procedimientos del área contable y tributaria han mejora los resultados de la empresa			X			X						X	
OBTENCIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS														
5	El área contable evalúa los elementos básicos del principio de fehaciencia para acreditar el sustento de un costo o gasto.			X			X						X	
6	El análisis de la deducción de gastos para la determinación del impuesto a la renta está basado en el cumplimiento del principio causalidad			X			X						X	
7	El personal responsable cumple con solicitar a las demás áreas comprobantes de pago de los costos y gastos efectuados para la deducción de gastos en el IR			X			X						X	
MAYOR EFICIENCIA TRIBUTARIA														
8	La empresa tiene o emplea procedimientos tributarios para dar un cumplimiento eficiente a sus obligaciones tributarias.			X			X						X	
9	La administración participa en las estrategias de cumplimiento tributario dentro de los márgenes de la Ley del impuesto a la renta.			X			X						X	
10	El área contable comunica a las demás áreas que los gastos no sustentados de forma adecuada no son deducibles para el IR			X			X					X		
11	El área contable realiza oportunamente el pago de IGV, renta, detracciones u otros con el objeto de evitar multas			X			X						X	
REDUCCIÓN DE LA CARGA FISCAL														
12	La mala práctica contable e interpretación de la normativa del personal ha generado que las empresa caiga en contingencias tributarias.			X			X						X	
13	La empresa paga frecuentemente intereses por la declaración de tributos omitidos.			X			X					X		
14	La empresa al caer en contingencias tributarias provoca un aumento en la carga fiscal			X			X					X		

Observaciones:

Si hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [], Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **JAIME ABEL SANCHEZ SANCHEZ**

DNI: **43578992**

Especialidad del validador: **TRIBUTACION**

Nº de años de Experiencia profesional: **20 AÑOS**

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

19 de MAYO del 2022



Jaime Abel Sánchez Sánchez
CATEDRÁTICO PÚBLICO CONSULTIVO
MAG. C. J. S.

Firma del Experto Informante.

Tributación

Anexo 4: Permiso de autorización para la investigación



Año del fortalecimiento de la soberanía nacional

MARILUZ CORNELIO PICHÓ
DNI 45775131
Estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad
Universidad Cesar Vallejo


Presente: Autorización para realizar trabajo de investigación.

Referencia: Solicitud de permiso para utilizar el nombre de la empresa y recojo de información para una investigación académica

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en mi calidad de Gerente General de JHOMAR CONSULTING SAC con RUC 20606234385 y en atención al documento de la referencia, se comunica que mediante el presente documento se le AUTORIZA y se brinda todas las facilidades para que efectúe el trabajo de investigación **"PROPUESTA DE UN MODELO DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA LA EMPRESA JHOMAR CONSULTING SAC DE LIMA, 2022"**.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole las muestras de mi especial consideración y estimas personal, deseándole lo mejor de los éxitos en lo académico.



JHOANISSON VÍCTOR MANUEL QUILVA VALERIO
JHOMAR CONSULTING S A C
Gerente General

Lima, 25 de mayo del 2022.

Atentamente.